

Manizales, 19 de enero de 2026

Señores:

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS – CORPOCALDAS**

**Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental**

Calle 21 N° 23-22 Edificio Atlas Pisos 12 a 16, 20 y 22.

Tel: (6) 8841409

Manizales (Caldas)

**Asunto:** Informe previo de estudio de emisiones atmosféricas planta de mezclas asfálticas de la empresa C.I GRODCO Ingenieros Civiles S.A.

Cordial saludo,

con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.1 del Protocolo para el control y vigilancia de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas, se presenta el informe previo sobre la realización del muestreo de contaminantes en chimenea en la planta de mezclas asfálticas de la empresa C.I GRODCO Ingenieros Civiles S.A, así:

- Chimenea de Planta de Asfalto: Material particulado (MP) y dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>)
- Chimenea de Caldera de calentamiento: Material particulado (MP)

La fuente de emisión es propiedad de la empresa C.I GRODCO Ingenieros Civiles S.A y se encuentra ubicada en el localizada en el Lote 3 Hacienda El Cuervo Vereda Los Planes en jurisdicción del municipio de Neira – Caldas

La evaluación de emisiones estará a cargo de la firma GESTIÓN Y MEDIOAMBIENTE S.A.S (acreditado por el IDEAM bajo resolución 0811 y 1013 de 2025) y se realizará el **12 y 13 de febrero de 2026 desde las 7:00 a.m.**

Para tal fin se adjunta:

- **Anexo 1.** Preinforme monitoreo de emisiones atmosféricas
- **Anexo 2.** Resolución de acreditación de laboratorio encargado de las mediciones.

Agradezco la colaboración prestada.

Cordialmente,

  
**MANUEL JAVIER IBARRA ARTUNDUAGA**

Director de Obra

Unidad Industrial Chinchiná

CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S

NIT: 860.506.688-1